

Decreto # 65 de 1935
(Agosto 1º)

55 99
56

Por el cual se acepta una renuncia y se nombra su respectivo reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga en uso de sus facultades legales:

DECRETA:

Único: Aceptase la renuncia presentada por el Señor Marco Aurelio Pineda, de Secretario de las Obras Públicas Municipales y nombrase en su reemplazo al Señor Fernando Orozco. (Renuncia comunicada telefónicamente, con fecha 30 de Julio y bajo # 7) Comuníquese y désele posesión al nombrado.

Expedido en Bucaramanga, a primero de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.



El Alcalde Municipal,

Filipe Arango

El Secretario de la Alcaldía,

Ramón Muñoz

REPUBLICA DE COLOMBIA

Telégrafos Nacionales



Calidad del despacho

Nº

1935—Imprenta Nacional—Bogotá.

Número original	Palabras	Valor	Hora de introducción	Hora de recibo	Empleado receptor
7.	18.	54.	14.15.	12.30	J. Orestes

Pidevuelta 30 de julio de 1935

Señor Alcalde

Buenos Aires

OTAS—Conforme a disposiciones vigentes, el Gobierno no asume responsabilidad alguna con respecto al servicio telegráfico. Registre su dirección, porque la Oficina no responde por la entrega de los telegramas que no indiquen el domicilio o que vengán a dirección no registrada. Quien registre una nueva dirección, debe cancelar la anterior.»

Sirvase aceptar mi renuncia como secretario Obras Públicas en licencia. Ofmo.,

Marco A. Rueda

"Presentado personalmente"

Se cree aceptamos la renuncia y nombramos a Hernando O'Donnell para reemplazar al renunciante

agosto 1º 1935